



Expediente
2024/16-PLENO

RESOLUCIÓN

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA NÚM. 2024/16-PLENO, PARA EL PRÓXIMO DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 20:30 HORAS (G/SEC/JMH/mss).

ANTECEDENTE

Único: Con fecha 22 de noviembre del 2024, por parte del Secretario de la Corporación se presenta relación de asuntos a someter al Pleno de la Corporación en virtud del Art. 81.1 a) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (ROF).

CONSIDERACIONES

PRIMERA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDA: En uso de las facultades que por Ley me están conferidas (arts. 21.1c y 46 de la Ley 7/1985, 46 y siguientes del Real Dto. 781/1986 de 18 de abril, 41.4, 80 y 81 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas), por medio del presente

RESUELVO

PRIMERO: Convocar sesión plenaria Ordinaria núm. 2024/16-PLENO para el próximo día 27 de noviembre de 2024 que se celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento Alcaldía y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial a las 20:30 horas, del día 27 de noviembre de 2024.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250363757507403750



CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2024/16-PLENO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria Alcaldía y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial, a las 20:30 horas del día 27 de noviembre de 2024.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

SEGUNDO: Establecer, como orden del día de dicha sesión, la siguiente relación de asuntos:

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1 GSEC-Secretaría 2020/19-SEC

ASUNTO: DECRETOS DE LA PRESIDENCIA 2024002284 A 2024002584. G/SEC/JMH/mss. Dar cuenta.

2 GSEC-Secretaría 2014/6-SEC

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM.2024002110, DE 2 DE OCTUBRE DE 2024, DE CORRECCIÓN DE ERROR ACUERDO PLENARIO NÚM.2024000143, DE 24 DE SEPTIEMBRE POR EL QUE SE DECLARAN LAS FESTIVIDADES LOCALES AÑO 2025. G/SEC/JMH/mss.

3 PSER-Cultura, Deporte y Juventud 2024/87-CUL

ASUNTO: MODIFICACIÓN 8 PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE SUBVENCIONES 2024-2026. REF.: P/UA/MTC. 2024/87-CUL.

4 UPCCA - Unidad de prevención comunitaria de conductas adictivas 2020/6-UPCCA

ASUNTO: PRÓRROGA II PLAN MUNICIPAL DE DROGODEPENDENCIAS (2021-2024). REF.: P/UA/SAN/MTC.

5 EINT-Intervención 2024/30-INT

ASUNTO: INFORME DE INTERVENCIÓN DE RESOLUCIONES ADOPTADAS POR ALCALDÍA-PRESIDENCIA, CONTRARIAS A LOS REPAROS EFECTUADOS. IREP 62-68-73-75-76-77-78-79-80-82-83-84 y 87 IREP. DAR CUENTA. REF. E/INT/FVV.

6 MOCIONES.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250363757507403750



7 RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, en la fecha y hora de mi firma electrónica.

TERCERO: Comunicar la presente resolución a todos los miembros del órgano para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente.

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 22/11/2024 Hora: 13:50:05

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 22/11/2024 13:53:52

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250363757507403750

